

Intervención de la República de El Salvador en el 72º Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas - Sexta Comisión.

Estado de Derecho en los planos nacional e internacional.

Intervención de la República de El Salvador en el 72° Período de Sesiones de la Asamblea

[por] la Organización de las Naciones Unidas - Sexta Comisión

en una institucionalidad específica para dar asistencia integral a las víctimas de delitos y otros actos violentos.

Señor Presidente,

Nuestra estrategia de seguridad denominada "Plan El Salvador Seguro", es el fruto de

Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia. Este concejo es una instancia creada por el

*Intervención de la República de El Salvador en el 72º Período de Sesiones de la Asamblea
General de la Organización de las Naciones Unidas - Sexta Comisión.*

Por otro lado, tomamos nota del informe del Secretario General sobre el examen del

el documento A/72/86 en donde se examina el reglamento para la aplicación del Artículo
citado, teniendo en cuenta los últimos cambios en materia de registro y publicación de
tratados

General de la Organización de las Naciones Unidas - Sexta Comisión.

Señor Presidente:

La República de El Salvador también considera importante identificar la diseminación del derecho internacional entre actores específicos del sistema institucional estatal y la sociedad general.

Principalmente, los funcionarios y facilitadores del sistema judicial salvadoreño poseen un rol importante en la promoción y conocimiento sistematizado del derecho internacional. La aplicación de tratados internacionales en los criterios jurisprudenciales es una práctica estatal que fortalece un Estado de Derecho y reafirma su compromiso ante la sociedad internacional.

También es importante la difusión del ordenamiento jurídico internacional orientada a

*Intervención de la República de El Salvador en el 72º Período de Sesiones de la Asamblea
General de la Organización de las Naciones Unidas - Sexta Comisión.*

potencia la seguridad jurídica en los planes nacional e internacional, reforzando así el Estado de

Derecho.

Muchas gracias.